

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Socios de la compañía de TRANSPORTE PESADO MILAGRO
TRANSPÉMIL S.A.

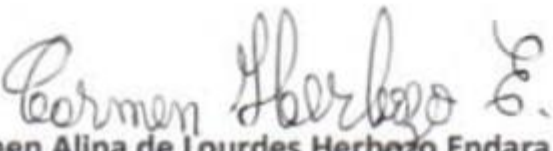
En el cumplimiento a mis funciones de Comisaria de TRANSPÉMIL S.A.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2013.

- 1.1 El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que los procedimientos de ciertas aéreas están siendo computarizados, con el propósito de optimizar sus resultados.
- 1.2 Las cifras presentadas en el Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2013 son iguales a las del Libro Mayor y los Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas se encuentran registradas de conformidad con las normas ecuatorianas de contabilidad generalmente aceptada.
- 1.3 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de los balances de Comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

No se presentaron situaciones fuera de lo común durante el ejercicio.

Milagro, MAYO del 2014


Carmen Alina de Lourdes Herbozo Endara
Comisaria
C. I. # 0907895262

Expediente No. 63615